RESOLUCIÓN DE CONCEJO Nº 15/26

ANTECEDENTES:

Están dados por el Expediente Nº 30168/C/26 del registro del Concejo Deliberante.

FUNDAMENTOS:

Por actuaciones contenidas en el expediente mencionado en los antecedentes, la Concejal Vanessa Cacho Devincenzi solicita declarar de Interés Cultural, Comunitario y Social la presentación del Libro "La amistad no se negocia".

La Comisión de Labor Parlamentaria conforme Acta de Labor Parlamentaria Nº 17/26, acordó encomendar a la Presidencia del Cuerpo a dictar una Resolución Ad Referéndum del Plenario.

El Presidente haciendo uso de tal facultad dictó la Resolución de Presidencia Nº 133/26, la que será ratificada o aprobada por el Cuerpo.

Por ello:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE VIEDMA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución de Presidencia Nº 133/26, la que como Anexo I forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Registrar, comunicar, cumplido archivar.

Autora: Concejal Vanessa Cacho Devincenzi

Votación según Artículo 93º del Reglamento Interno:
Aprobado **por Unanimidad** en General y Particular.

Votos Afirmativos: Concejales Alan Lorena, Algañaras Julian, Andria María, Bichara Pedro, Cacho Vanessa, Franco Silvina, Macri Natalia, Rousiot Evelyn y Ruiz Luciano.

Dr. Guerino Angel Curzi
Secretario Parlamentario
Concejo Deliberante de Viedma

Doc. Pedro David Bichara
Presidente
Concejo Deliberante de Viedma

Escaneado con CamScanner

RESOLUCIÓN DE CONCEJO Nº 15/26

Anexo I

Resolución de Presidencia Nº 133/26

Dr. Guerino Angel Curzi
Secretario Parlamentario
Concejo Deliberante de Viedma

Doc. Pedro David Bichara
Presidente
Concejo Deliberante de Viedma

Escaneado con CamScanner

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 133/26

VISTO:

Están dados por el Expediente Nº 30168/C/26 del registro del Concejo Deliberante de Viedma.

CONSIDERANDO:

El libro "La amistad no se negocia", escrito por Gustavo Vera, impulsor de la Fundación Alameda y ex titular del Comité de Lucha contra la Trata, recopila más de 500 cartas inéditas del Papa Francisco.

El autor presentará la obra en Viedma el 7 de Agosto a las 12 hs, en la Casona de la Memoria y los Derechos Humanos Eduardo "Bachi" Chironi, como parte de las actividades de la agenda cultural de la ciudad y, especialmente por la temática del libro, de las actividades de importancia comunitaria, social y de memoria.

Gustavo Vera es un referente social y militante de las periferias, y en "La amistad no se negocia" aborda diecisiete años de correspondencia, homilías, fotos y vivencias compartidas con Jorge Bergoglio desde sus tiempos como arzobispo hasta el papado.

Entre los temas que aborda se cuentan el de la justicia social, lucha contra el crimen organizado, fe y política.

El libro entrelaza historia social, espiritualidad y política, constituye un testimonio profundo del pensamiento y la acción pastoral del papa Francísco, de compromiso con las periferias y con una cultura del encuentro que promueva la amistad social, la solidaridad y el diálogo como pilares de la vida comunitaria.

Con casi trescientas páginas, la obra reúne además de cientos de cartas, homilías, testimonios y escenas compartidas entre el papa Francisco y Vera.

La Comisión de Labor Parlamentaria, en virtud de la imposibilidad de tratar la cuestión antes de la fecha prevista de sesión, facultó al presidente a dictar la Resolución de Presidencia ad referéndum del cuerpo, la que deberá ser ratificada por el plenario en la próxima Sesión Ordinaria.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE VIEDMA

AD REFERÉNDUM DEL CUERPO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Cultural, Comunitario y Social la presentación del libro "La amistad no se negocia" de Gustavo Vera el Viernes 7 de Agosto a las 12 hs, en la Casona de la Memoria y los Derechos Humanos Eduardo "Bachi" Chironi.

ARTÍCULO 2º: Registrar, comunicar, cumplido archivar.

Dr. Guerino Angel Curzi
Secretario Parlamentario
Concejo Deliberante de Viedma

Dpc. Pedro David Bichara
Presidente
Concejo Deliberante de Viedma

Escaneado con CamScanner